



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

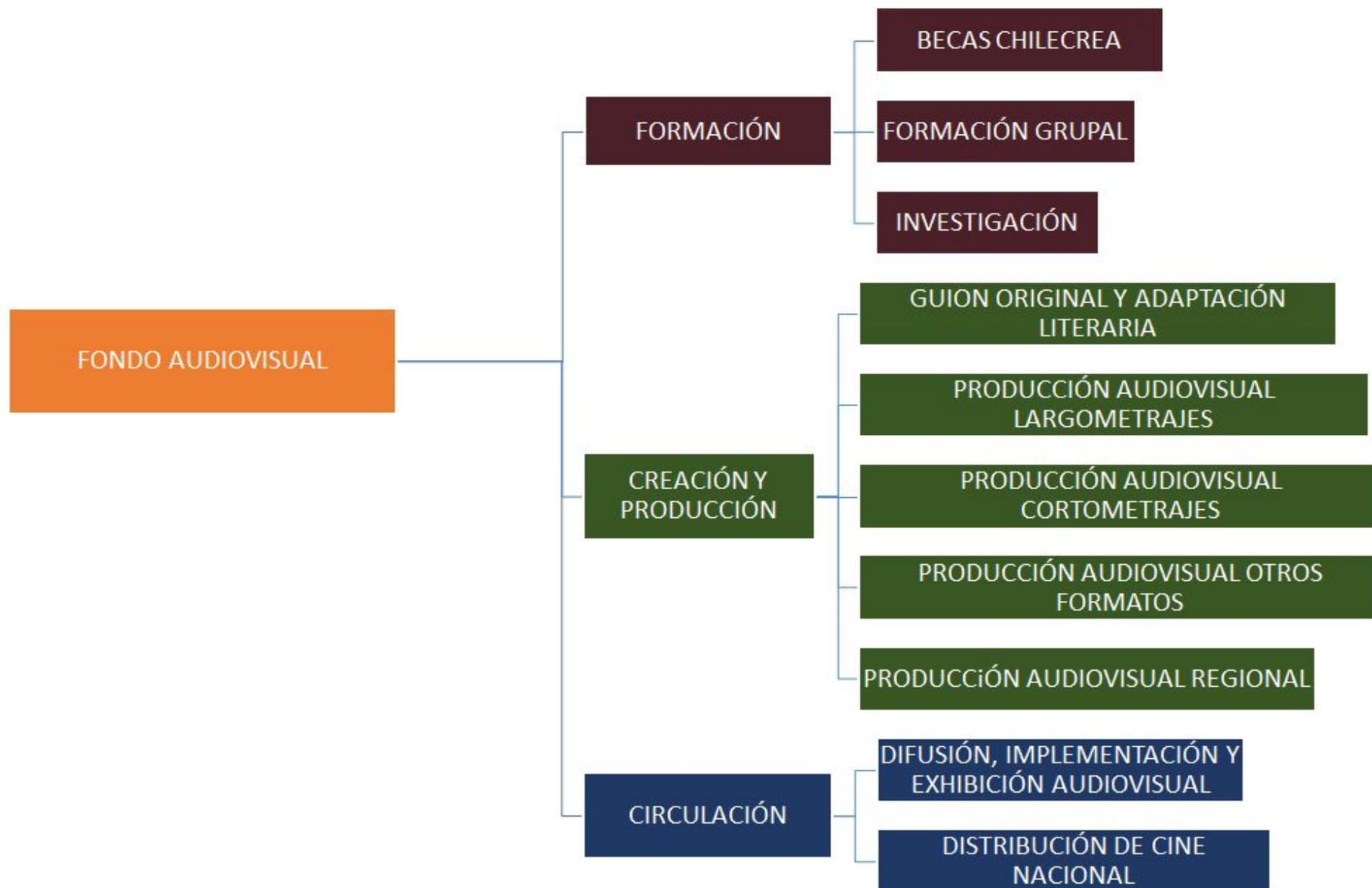
Gobierno de Chile

CONCURSO GENERAL

FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL

CONVOCATORIA 2021

Líneas de concurso



LÍNEA BECAS CHILE CREA

BECAS DE ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

Proyectos de especialización no conducente a grado académico

Diplomados, seminarios, congresos, talleres, workshop, clínicas, tutorías, pasantías, cursos, etc. en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo de él o la postulante y del ámbito disciplinario del audiovisual.

- Se excluye la formación de pregrado.
- \$10.000.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución
- Al menos el 50% de los recursos se destinarán a postulantes de regiones distintas a la Metropolitana.

LÍNEA BECAS CHILE CREA

MAGÍSTER, MAESTRÍA Y MASTER



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

Proyectos de formación académica de postgrado

Proyectos de formación académica de postgrado de magíster, master y maestría (últimos 24 meses) con los cuales el o la postulante obtenga **un grado académico superior al de licenciado** que contribuya a instalar competencias relevantes para su desarrollo y en el ámbito disciplinario audiovisual.

- \$15.000.000 por proyecto
- Hasta 24 meses de ejecución

- Los proyectos deben iniciarse a partir del 1 de abril del 2021
- Se pueden postular a formaciones virtuales o presenciales

Tipo de gastos:

Formación presencial : asignación del responsable, matrícula, arancel u honorario del docente y actividad de transferencia de conocimientos.

Formación virtual: matrícula, arancel, honorario del docente, textos de estudio y actividad de transferencia de conocimientos.

ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE



La Asignación del Responsable es una modalidad de asignación que permite dar flexibilidad al tipo de gastos a cubrir por el proyecto. Esta modalidad, permite que se ejecute o gaste la asignación en todo tipo de gastos que consideres necesario para desarrollar tus planes o proyecto sin la obligación de detallarlo en el FUP ni rendirlo contra boleta o factura. Deberás, como responsable del proyecto, acreditar su utilización mediante la presentación del respectivo Formulario N° 29 del SII., documento que verificará que realizaste el pago e ingreso en arcas fiscales. De esta manera, la rendición de gastos de los proyectos seleccionados será más expedita.

BECAS CHILE CREA

- **Documento oficial de aceptación o de postulación de estudios.**

Emitido por quien imparta la formación donde conste la aceptación del responsable al programa de estudios. Si la aceptación se encuentra en trámite, deberá acreditarse al menos el inicio del proceso de postulación. En cualquier caso, la oficialización de la aceptación debe estar resuelta al momento de la firma de convenio.

- Se puede postular un máximo de **1 proyecto por persona a la Línea CHILE CREA**. Se considerará sólo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación.
- La convocatoria cierra el **30 de septiembre**



LÍNEA DE FORMACIÓN GRUPAL



Iniciativas de **formación y capacitación colectiva y gratuita**, para técnicos, profesionales y trabajadores en los distintos oficios y profesiones del quehacer audiovisual nacional que tengan como objetivo instalar capacidades que impulsen la profesionalización del sector audiovisual

\$30.000.000 por proyecto.

- Hasta 12 meses de ejecución.
- Actividades presenciales o virtuales
- Los proyectos deben contemplar actividades y estrategias que aborden brechas territoriales en el sector audiovisual a nivel regional
- Gastos de honorarios, operación (incluidos gastos de difusión e imprevistos) e inversión.
- Al menos el 60% de los recursos se destinarán a proyectos de postulantes de regiones distintas a la Metropolitana.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

- **Proyectos de investigación de temáticas audiovisuales del arte, la cultura, la industria y el patrimonio audiovisual en Chile.**
- Se excluyen expresamente investigaciones necesarias para la realización de obras cinematográficas.
- Gastos de difusión **no podrán superar el 20% del total solicitado** al fondo.
- Elaboración de un resumen académico de la investigación que podrá ser publicada en un soporte web del Ministerio. La investigación completa podrá ser difundida por el Ministerio 5 años después de su publicación o comercialización.
- \$15.000.000 por proyecto
- Hasta 18 meses de ejecución.
- Gastos de honorarios, operación (incluidos gastos de difusión e imprevistos) e inversión.

LÍNEA DE GUION ORIGINAL Y ADAPTACIÓN LITERARIA



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

- DESARROLLO DE FICCIÓN Y/O ANIMACIÓN

Apoyo al proceso de desarrollo de guion de obras unitarias de largometraje de ficción y/o animación, conducente a una primera versión del guion. Podrán postular a esta modalidad todo tipo de guiones para largometraje, incluidos aquellos dirigidos a público infantil.

- REESCRITURA DE FICCIÓN Y/O ANIMACIÓN

Apoyo al proceso de reescritura de guiones de largometrajes de ficción o animación de obras unitarias, conducente a una versión definitiva de guion. Podrán postular a esta modalidad todo tipo de guiones para largometraje, incluidos aquellos destinados a público infantil. Es posible contemplar actividades de asesoría y/o investigación, en función de las características del proyecto que presentes.

- DOCUMENTAL

Apoyo al proceso de desarrollo y/o reescritura de guion de obras unitarias de largometraje documental, conducente a una primera versión o una versión final del guion. Es posible contemplar actividades de investigación y asesoría, según las características del proyecto que presentes.

Guion original y adaptación literaria

- Esta línea solo contempla gastos de asignación de responsable y un monto fijo de \$4.000.000 en todas las modalidades.
- En el caso de las modalidades de Reescritura de Ficción y/o Animación, se podrán formular planificaciones de investigación y/o asesoría.
- Las postulaciones exigen condiciones de anonimato. Para esto ocultamos ciertas secciones a los evaluadores, como la sección Responsable y los antecedentes condicionales que por su naturaleza legal requieren identificación (Autorización de derechos de autor o Carta de consentimiento de comunidad indígena). De cualquier forma, la identificación del responsable y el equipo de trabajo no debe aparecer en las distintas secciones del FUP ni en los antecedentes de carácter creativo de los proyectos (Guion, tratamiento narrativo, o escenas del largometraje, según corresponda).
- Las ideas o guiones presentados sólo **podrán postular a una modalidad**. Se considerará sólo la última postulación de acuerdo al día y hora de su presentación.

LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE CORTOMETRAJES

MODALIDAD ÚNICA

Se seleccionarán los dos proyectos de más alto puntaje de cada género (ficción, documental y animación).
Una vez cumplidas estas cuotas, se seleccionará de mayor a menor puntaje.

GÉNERO DE FICCIÓN

Rodaje y postproducción o sólo postproducción.

- \$26.250.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución.

✓ 1 a 30 minutos

✓ Finalizado en soporte digital profesional

✓ Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos destinados a la inclusión de personas con discapacidad visual y/o auditiva (en animación solo en caso de postproducción)

GÉNERO DOCUMENTAL

Rodaje y postproducción o sólo postproducción.

- \$21.000.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución.

GÉNERO DE ANIMACIÓN

Preproducción, producción y postproducción. Solo 1 etapa.

- \$36.750.000 por proyecto
- Hasta 18 meses de ejecución.

LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LARGOMETRAJES

LARGOMETRAJE DE FICCIÓN

- Rodaje y postproducción o solo postproducción.
- En la medida que existan proyectos elegibles, se seleccionará a un director emergente y a una directora.
- \$157.500.000 por proyecto

LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

- Rodaje y postproducción o sólo postproducción.
- En la medida que existan proyectos elegibles, se seleccionará a un director emergente y a una directora.
- \$115.500.000 por proyecto

LARGOMETRAJE DE ANIMACIÓN

- Preproducción, producción y postproducción. Solo 1 etapa del proyecto.
- \$210.000.000 por proyecto



60 minutos o más duración

Hasta 24 meses de ejecución

Finalizado en soporte digital profesional

Cofinanciamiento obligatorio: 10%

Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos destinados a la inclusión de personas con discapacidad visual y/o auditiva (en animación solo en caso de postproducción)

LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LARGOMETRAJES

FICCIÓN DE MICROPRESUPUESTO

- Rodaje y postproducción.
- \$78.750.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución
- 10% cofinanciamiento
- **Máximo costo total del proyecto: \$102.125.000**

COPRODUCCIÓN MINORITARIA

- Ficción, documental: Rodaje y postproducción o sólo postproducción.
- Animación: preproducción, producción, postproducción. Solo 1 etapa.
- Con empresas de Canadá, Argentina, Brasil, Venezuela, Italia y Francia
- \$73.500.000 por proyecto
- Hasta 24 meses de ejecución

COPRODUCCIÓN MAYORITARIA

- Ficción, documental: Rodaje y postproducción o solo postproducción.
- Animación: preproducción, producción, postproducción. Solo 1 etapa.
- Con empresas de Canadá, Argentina, Brasil, Venezuela, Italia y Francia
- \$210.000.000 por proyecto
- 10% cofinanciamiento
- Hasta 24 meses de ejecución



Finalizado en soporte digital profesional

Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos destinados a la inclusión de personas en situación de discapacidad visual y/o auditiva (en animación solo en caso de postproducción, se excluye coproducción minoritaria)

LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL REGIONAL

CORTOMETRAJE DE FICCIÓN

Rodaje y postproducción o solo postproducción.

- \$26.250.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución.
- Exhibición al menos 1 canal o sala local/regional

LARGOMETRAJE DE FICCIÓN

- Rodaje y postproducción o solo postproducción.
- 157.500.000 por proyecto
- 5% cofinanciamiento

CORTOMETRAJE DOCUMENTAL

Rodaje y postproducción o solo postproducción.

- \$21.000.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución
- Exhibición al menos 1 canal o sala local/regional

LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

- Rodaje y postproducción o solo postproducción.
- \$115.500.000 por proyecto
- 5% cofinanciamiento

CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN

Preproducción, producción y postproducción. Solo 1 etapa.

- \$36.750.000 por proyecto
- Hasta 18 meses de ejecución
- Exhibición al menos 1 canal o sala local/regional



Finalizado en soporte digital profesional



Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos destinados a la inclusión de personas con discapacidad visual y/o auditiva (en animación solo en caso de postproducción)

- 
- El responsable y al menos el **50% del equipo técnico y artístico debe residir en regiones** del país distintas de la región Metropolitana. (Cuando son 3 o menos personas, todas).
 - **Todas las actividades del proyecto deberán ser ejecutadas en regiones** del país distintas de la Metropolitana. En caso de contemplarse servicios y/o actividades que necesariamente deba realizarse en la RM, debe presentarse una fundamentación que estará sujeta a evaluación.

LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE OTROS FORMATOS

WEBSERIE

Webseries de corta duración en género de animación, ficción y documental.

- Duración total máxima de 180 minutos dividida en al menos 4 capítulos.
- Indicar los soportes web de difusión de las propuestas.
- \$31.500.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución para ficción y documental y hasta 18 meses para animación.

✓ **Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos.**

AUDIOVISUAL INTERACTIVO O EXPERIMENTAL

Proyectos audiovisuales, tanto interactivos como no interactivos, que se caracterizan por contar con elementos relevantes de innovación y/o experimentación, sea en cuanto a sus técnicas narrativas, sus formas de expresión, sus mecánicas de conexión e interacción con su audiencia, ya sea en particular o en general, su formato, su género, u otros elementos centrales del proyecto. Esto, mediante una nueva aplicación de técnicas o herramientas ya existentes, o a través de la aplicación de nuevas técnicas, tecnologías, plataformas, herramientas y/o métodos que representen una innovación respecto del estado actual del arte y la industria audiovisual.

- \$26.250.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución

VIDEOJUEGO NARRATIVO

Proyectos de producción de videojuegos de carácter narrativo (historia, personajes, estructura) relevante en el proyecto cualquiera sea la mecánica de juego utilizada.

Desarrollo como producto para soportes y plataformas digitales de distribución, por sobre soportes físicos.

Etapas de preproducción, producción y postproducción. Solo una etapa.

\$35.000.000 por proyecto en las etapas de producción y postproducción.
\$25.000.000 en la etapa de preproducción.

Hasta 12 meses de ejecución

OBRA DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Deben reunir las siguientes condiciones

- a. Ser producidas para su exhibición o explotación comercial por productores(as) o empresas audiovisuales chilenas;
- b. Ser realizadas mayoritariamente por equipos artísticos y técnicos integrados por personas de nacionalidad chilena y/o extranjeros con permanencia definitiva en el país; y
- c. Ser realizadas mayoritariamente en el territorio nacional.

LICENCIA

Los titulares otorgan al Ministerio una licencia que autoriza la comunicación pública y la puesta a disposición de las obras audiovisuales en actividades ejecutadas directamente por el mismo con fines **culturales y educativos** sin fines de lucro, dentro del territorio nacional y **después de 60 meses contados desde la fecha del inicio de la comercialización.**



CONSIDERAR PARA PRESENTACIÓN CORRECTA DE LOS PROYECTOS

FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO

- Debe considerar todas las etapas.
- Correcta contratación de los trabajadores por etapa.
- Incluir observaciones que aclaren las fuentes de financiamiento.

PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL DEL PROYECTO

- Documento audiovisual en que la persona a cargo de la dirección y/o producción ejecutiva presenta/n creativamente el proyecto. El video podrá poseer referencias audiovisuales de terceros, obras anteriores, voz en off, material inédito u otro elemento audiovisual que consideres pertinente. Duración máxima: 3 minutos.
- Debido a la situación de estado de excepción que vive el país, te recomendamos no grabar material para esta postulación que signifique un riesgo para la salud de quienes participen de la creación del antecedente.

LÍNEA DE DIFUSIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EXHIBICIÓN AUDIOVISUAL



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES

Proyectos de promoción, difusión, análisis y crítica del audiovisual nacional actual a través de medios digitales (páginas web, podcasts y aplicaciones, entre otros).

- Modelo de sostenibilidad en el tiempo.
- 10 millones por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución

IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE EXHIBICIÓN

Proyectos de implementación de servicios de sanitización y adecuación de espacios en relación al contexto sanitario y/o mejoras de equipamiento de imagen, sonido, como también mejoras en la infraestructura.

Gastos de honorarios vinculados a la gestión del espacio de exhibición.

- \$30.000.000 por proyecto
- 5% cofinanciamiento
- Hasta 12 meses de ejecución

LÍNEA DE DIFUSIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EXHIBICIÓN AUDIOVISUAL



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

EVENTOS DE EXHIBICIÓN AUDIOVISUAL CON FINES DE FORTALECIMIENTO SOCIAL

El proyecto debe responder a las necesidades sociales territoriales y debe contribuir a la exhibición de cine nacional.

- 10 millones por proyecto
- Formato virtual, presencial o mixto.
- Hasta 12 meses de ejecución
- Gastos de honorarios, operación e inversión

PROGRAMACIÓN DE FESTIVALES CON MUESTRAS REGIONALES

El proyecto debe contribuir a la exhibición de cine nacional, incluir estrategias de mediación y fomentar la visibilidad del rol de las mujeres de acuerdo a la línea del festival

- 50 millones por proyecto
- Formato virtual, presencial o mixto
- Cofinanciamiento obligatorio: 10%
- Hasta 12 meses de ejecución
- Gastos de honorarios, operación e inversión

LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE CINE NACIONAL



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

APOYO A LA DISTRIBUCIÓN DE CINE NACIONAL

Distribución y comercialización de obras unitarias de largometrajes nacionales con el propósito de mejorar las condiciones de distribución, potenciando la promoción, difusión, marketing y visibilidad de los estrenos en territorio nacional.

Se contemplan los circuitos de multisalas que pertenecen a alguna de las cadenas de cine, como también circuitos alternativos tales como salas alternativas, al igual que otras plataformas de comercialización como plataformas digitales, las cuales pueden ser de naturaleza transaccional, por suscripción, etc.

Distribución mínima de **3 títulos**. Deben ser estrenos comerciales nacionales y no pueden ser modificados.

Plazo máximo de **24 meses** para el estreno comercial de los títulos incluidos en su postulación, y deben contemplar estreno en, al menos, 5 regiones (incluyendo la Región Metropolitana).

Gastos de honorarios, operación (incluidos gastos de difusión e imprevistos)

120 millones por proyecto / Cofinanciamiento obligatorio: 5%

DISTRIBUCIÓN CON FINES DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Difusión de cine chileno a través de colecciones en formato DVD y/o Blu-ray y otras plataformas con la finalidad de crear, difundir y exhibir material audiovisual inclusivo para personas con discapacidad.

25 millones por proyecto con hasta 12 meses de ejecución

Gastos de honorarios, operación (incluidos gastos de difusión e imprevistos) e inversión

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- Condicionales de postulación

- Indispensables según naturaleza y contenido del proyecto.
- Su no presentación implica inadmisibilidad del proyecto
- Un ejemplo es la autorización o cesión de derechos de autor.

- Obligatorios de evaluación

- Indispensables para la evaluación del proyecto.
- Su no presentación implica una baja evaluación del proyecto.
- Un ejemplo es el formulario de presupuesto detallado.

NO SE PERMITEN ANTECEDENTES ADICIONALES DE POSTULACIÓN A TRAVÉS DE LINKS Y/O DOCUMENTOS QUE NO CORRESPONDAN EXCLUSIVAMENTE A LO SOLICITADO EN BASES.

CONSIDERACIONES GENERALES

- COFINANCIAMIENTO
 - Puede ser obligatorio y/o voluntario
 - Puede ser propio y/o de terceros
 - Puede ser valorado y/o pecuniario



- OBLIGATORIO:
 - Se declara en el FUP.
 - Se rinde.
 - Se adjunta carta (antecedente condicional de postulación) cuando es proveniente de terceros



- VOLUNTARIO
 - Se declara en el FUP. No se rinde en ningún caso.

CONSIDERACIONES GENERALES

Revisar con mayor detalle

- Quién puede postular. Existen restricciones.
- Fechas de ejecución. Inicio diferenciado.
- Fecha de cierre de concurso:
- Becas Chile Crea el **30 de septiembre de 2020**.
- **09 de octubre de 2020** el resto de las líneas
- Gastos. Es posible solicitar recursos para compra de insumos de sanitización dependiendo de la naturaleza del proyecto y las actividades que se consideran. Los gastos de inversión se limitan a almacenamiento y software dependiendo de la línea y modalidad.
- Criterios de evaluación, poseen dimensiones e indicadores.
- Recomendamos leer documento de recomendaciones para ambientes laborales libres de violencia de género disponible en la página web fondosdecultura.cl

CANALES DE AYUDA

DUDAS

- ✓ Sistema de información y atención ciudadana
<https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac>
<https://www.fondosdecultura.cl/ayuda/preguntas-frecuentes-fondos>
- ✓ Sección preguntas frecuentes Fondo Audiovisual